



Expediente: 2024/PGS\_02/0000015

### ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO

El Ayuntamiento de Castaño del Robledo reunido en Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día **27 de diciembre de 2023**, aprueba inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de **quince días hábiles** desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

Dirección	<a href="https://www.castanodelrobledo.es">https://www.castanodelrobledo.es</a>
-----------	---

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones

EL ALCALDE  
Fdo: Manuel Martín Esteban.

Código Seguro de Verificación	IV7W4YBTBPM33N26LVQN4QANY	Fecha	04/01/2024 12:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL MARTIN ESTEBAN (ALCALDE/SA)		
Uri de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7W4YBTBPM33N26LVQN4QANY">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7W4YBTBPM33N26LVQN4QANY</a>	Página	2/2

